



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 000659

TACNA, 26 FEB 2014

VISTO, los expedientes que forma parte de la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, establecer los Lineamientos Educativos Regionales para el año escolar 2014 a fin de optimizar el servicio educativo en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Técnico Productivo, Básica Especial, Básica Alternativa, para que sean implementadas por los Directores y especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local, coordinadoras de programas no escolarizados, Directores y Docente de las instituciones educativas.

Que por Resolución Ministerial N° 0622-2013-ED, aprueba la norma técnica denominada "Normas y orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica"

Estando a lo informado por la Dirección de Gestión Pedagógica, Ley General de Educación N° 28044; D.S. 11-2012, Reglamento de la Ley General de Educación y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 15-2002-ED; RER N° 039 - 2011-P.R./G.R. TACNA y RER. N° 081-2011- P.R./G.R. TACNA.

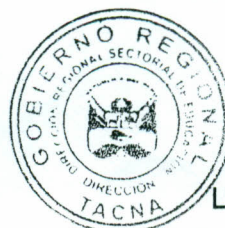
SE RESUELVE:

Artículo Uno: APROBAR los Lineamientos Educativos Regionales para el año escolar 2014, en la jurisdicción de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

Artículo Dos: ENCARGAR a los Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local de Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre, Directores de las instituciones educativas el cumplimiento estricto de los Lineamientos establecidos, bajo responsabilidad administrativa funcional.

Artículo Tres: Publicar y difundir la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ORIGINAL FIRMADO

LIC. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
TACNA